

El municipio pagó más de 19 millones de pesos para cancelar una nueva cuota del préstamo contraído en 2017, en este 2024 desembolsó más de 37 millones de pesos para dar cumplimiento a esta obligación

En la Jornada de hoy La Municipalidad de Piedras Blancas hizo efectivo el pago de una nueva cuota de la deuda de la Ley 10480, la cual se originó tras un préstamo de 161.000 dólares contraído por el Municipio en noviembre de 2017. La cuota abonada fue de 20.614,61 dólares, lo que equivale a \$19.511.728,38.

En este 2024 el Municipio abono un total de 41.849,35 de dólares, lo que equivale a más de 37 millones de pesos.